

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 1.º de Diciembre de 1908.

NUM. 26.

LA CALUMNIA POR DIVISA

La concreta y precisa denuncia formulada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia por «La Iberia» en su artículo «Los padastros del pueblo» fué acogida por esta autoridad, tal vez contra lo que el colega esperaba y se propuso al escribir su artículo, olvidando que el partido conservador español atiende más al cumplimiento de las leyes y á la recta administración, que al favoritismo político.

No hizo otro tanto la Diputación Provincial, porque con solo repasar su libro de caja, pudo convencerse de que no habiendo cobrado el Ayuntamiento de Orihuela las 20.000 pesetas de subvención correspondientes á este año, mal podía ser cierto lo que «La Iberia» aseguraba con intención tan dañada como desconocimiento del peligroso camino en que se metía, al hacer al Ayuntamiento en pública denuncia, dirigida á autoridades superiores, la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.

Incoó el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia expediente gubernativo en comprobación de los extremos á su autoridad denunciados públicamente por «La Iberia» y el resultado de este expediente, le conocen ya nuestros lectores por nuestro artículo anterior.

Por algo, mucho menos grave, con mucho menos motivo (como

que el resultado fué un no ha lugar), denunció un Ayuntamiento del que formaban parte varios amigos hoy de «La Iberia» á un periódico local.

El Ayuntamiento conservador, no ha hecho tal cosa, seguro de la falsedad de las imputaciones del diario moretista, y seguro de que el Sr. Gobernador había de tomar cartas en el asunto en virtud de la denuncia concreta que á su autoridad se hacia, ha preferido que del expediente gubernativo instruido, resultase aquella falsedad, y que sea la autoridad superior, á la que se hizo la denuncia con la pe-

tuencia por parte del denunciante de que «si el Ayuntamiento es un mal tutor de los desvalidos que la ley los califique y los condene», la que se encargue de al resultar la denuncia falsa y la imputación calumniosa, calificar á los que á tales cosas se atreven sin más fundamento que un encono incalificable, injustificado, sin más razones que el acostubrado lo digo yo y basta, base de todas sus campañas oposicionistas.

Base que tiene sus quiebras cuando como en este caso, se concretan cargos caprichosos y falsos y se dirige la denuncia á

autoridades celosas y cumplidoras de sus deberes.

En cuanto al público... este ya hace tiempo que ha juzgado las campañas de «La Iberia».

BAGATELAS

«Los niños del helado territorio de Alaska, lloran raras veces; si lo hacen, los ponen debajo de un caño de agua corriente hasta que se callan.»

Vaya ¡qué noticia!
los niños de Alaska dicen que no lloran ¡qué cosa más rara!

—92—

consentimiento expreso de la Junta de heredados regantes, bajo la antigua multa de doscientos cincuenta reales vellón; y quedará obligado á reponer las cosas á su costa, al ser y estado que antes tenían.

Art. 149. Las paradas, los partidores y las boqueras de las acequias, arrobos y brazales deben ser de piedra, tomada con mortero, con sus soleras y brenchas de encajes para cerrarlos exactamente con tablas ó tablachos, hasta la altura regular que deberá siempre ser algo más baja que el quijero. Las boqueras de los brazales y arrobos que toman agua de las acequias mayores, deben estar apartadas del costón de la acequia y retiradas una vara de ella.

Art. 150. Los tablachos de las tomas ó boqueras deben estar perfectamente contruidos, cerrados y esta-

—89—

Art. 142. Nadie puede regar sus tierras sino el día y hora de su tanda. El que infrinja esta disposición pagará la antigua multa de doscientos cincuenta reales vellón, las costas, y además los daños y perjuicios ocasionados al heredero á quien pertenecer el agua, procediéndose en todo breve y sumariamente según después se dirá.

Art. 143. El que riegue sus tierras de manera que entre en un banca ó en un acueducto el agua por una parte, y salga al mismo tiempo por otra, yéndose á perder en los corredores, azarbes ó avenamientos; ó levántase la parada más de lo que permiten los costones de modo que desbordase culpablemente por alguna parte, pagará igual multa antigua de doscientos cincuenta reales vellón.

Art. 144. Cada heredero está

si lloran los ponen
debajo del agua...
hasta que no lloran
hasta que se callan...
Vaya ¡qué modales
vaya, vaya. vaya!
que procedimientos
con los niños gastan
en el territorio
helado de Alaska...

... ; ,
si fuera eso cierto,
si no fuera guasa
ó una metidura
de p...luma ¡caramba!
ciertos escritores
si fueran á Alaska,
los ponían debajo
de un caño de agua,
para que no escriban
ya con tanta guasa,
para que no griten,
para que callaran.

que vayan si quieren,
que vayan á Alaska.

—
Algunos políticos
que el tiempo se pasan,
con lamentaciones,
y jeremiadas
que no se lamenten,
que vayan á Alaska,
debajo del caño
del caño del agua.
Y los comerciantes,
que con voz airada,
se quejan de todo,
dícen que no ganan,
que venden por gusto,
que vayan á Alaska
debajo del caño
de un caño de agua.

—
Ah... ¡si fuera cierto!
si no fuera guasa
ó una metidura,

de pluma... ¡caramba!
vamonos amigos
vamonos á Alaska
para que nos pongan
debajo del agua
para que terminen
nuestras Jeremiadas
hasta que callemos
...
vamonos á Alaska.

Luis de la Encina

CASTILLOS EN EL AIRE

Para lanzar una acusación,
no es serio fundarla en suposi-
ciones gratuitas, sin mas funda-
mento que el cumplimiento *ad*
pedem literæ del «calumnia que
algo queda.»

El cumplimiento estricto, la
exageración mejor dicho, en el
mismo, del precepto del decálo-
go del periodista de oposición
«cuando no haya actos critica-
bles, invéntense» tiene á veces
sus quiebras, pues al fundar en
él las campañas oposicionistas,
carecen estas de base solida, y
cual castillos de naipes, caen al
primer soplo de toda critica ra-
zonada.

Convencidos como estamos de
que la prolijidad en las consi-
deraciones que han de dar for-
zosamente demasiada extensión
á los escritos, mas que beneficiar
perjudican, pues el lector ni si-
quiera pasa su vista por ellos, al
contestar hoy á el artículo de

fondo de «La Iberia» del sábado
titulado «Absurdo monstruoso»
lo haremos con la posible conci-
sión.

Sirviéndole de base la versión
de un semanario local, corrobora-
da por los susurros y comen-
tarios del público, asegura «La
Iberia» que la intervención que
pesaba sobre los fondos municipa-
les ha sido dejada sin efecto,
mediante un precio tan subido
como es «el sacrificio del pueblo,
su ruina desesperante.»

Aunque el diario moretista,
nada nos dice de ese precio, do-
ducimos (bebiendo en las mismas
fuentes que él ha bebido) que es-
te es, la declaración verdad de
nuestro censo de población.

Dicha medida «sacrificará al
pueblo, le sumirá en la ruina de-
sesperante, matará las indus-
trias, anulará el comercio y en-
carecerá la vida de los oriola-
nos, poniéndolos al borde de la
alteración de la paz pública.»

Todo ese cúmulo de *enormida-
des*, es el *des* del Ayuntamiento
de Orihuela, para el *dó*, de la
dejación sin efecto, de la inter-
vención que gravaba sus fondos.

Y el *dó*, ha llegado, pero el
des no, y sin embargo los perió-
dicos de oposición lo dan como
cosa hecha.

¿Es esto serio?

Además, esa medida que tan-
tísimas *enormidades* habría de
producir en la práctica (al decir

de esos mismos periódicos) y que
ya probáremos cuando ocasión
oportuna llegue, que «no es tan
fiero el león, como lo pintan,» la
admite el diario moretista como
el *summum* de las aspiraciones
de todos los oriolanos.

En efecto, al afirmar el cole-
ga, como lo hace en su men-
cionado artículo, que la úni-
ca solución posible al problema
económico, está, en el reparto
equitativo del impuesto de con-
sumos, encomia la ventajas del
censo verdad de nuestra pobla-
ción, que al hacer desaparecer el
enorme cupo de consumos que
sobre nosotros pesa, haría más
factible y llevadero el referido
reparto.

Y ya que hablamos de repar-
to; conste que el partido conser-
vador no tendría inconveniente
en aceptarlo siempre que de él
se desprendiesen positivas ven-
tajas para Orihuela y entretan-
to puesto que «La Iberia» tan
propicia se muestra á él, podía
dar las bases con arreglo á las
cuales aquel podría hacerse.

Resulta pues, ahora como
siempre que el diario moretista
cuando de hacer la oposición se
trata, forja castillos en el aire
y sobre ellos cimenta sus escri-
tos.

DIMES Y DIRETES

¡Es saludísimo lo que ocurre
con «La Iberia!»

Cuando (que es siempre) no en-
cuentra argumentos que oponer
á los nuestros, cuando (que es
siempre) la cogemos entre la es-
pada y la pared, se escapa por
la conocida y facil tangente, de
hablar de la *mar* y *sus arenas*.

Este ha sido el procedimiento
del colega para con nosotros en
el mes que llevamos de vida pe-
ro ahora... Este ahora merece capítulo
aparte.

Ahora; «La Iberia» á la fuerza
de afirmaciones gratuitas que en
su día tendrán la replica mere-
cida, temblando que llegue esta,
y para que no le coja despreve-
nida, se retira por el foro.

¡Abur hermano!

¿Y saben Vdes. porque hace

obligado á regar por la misma para-
da en que tiene su dotación, sin per-
juicio de lo que se dispone en el arti-
culo 152.

Art. 145. Si regase por otra dis-
tinta, ó hiciese pasar el agua de su
cauce á otro que no corresponde pa-
gará la multa nueva de trescientos
reales vellon.

Art. 146. En cada acequia ma-
yor, durante la última parada, sea
de dotación ó de sobras, cuando los
regantes de ella no quieran utilizar
el agua de aquella tanda, podrán
aprovecharla los herederos de la par-
te superior con entable ó sin él. La
misma facultad tendrán los herede-
ros de la parte superior, cuando los
interesados de la última parada, des-
hiciesen una parte de ella, dejando
voluntariamente ir á perderse una
porción de la misma agua. Lo dis-

puesto en este artículo no deberá en-
tenderse con relación á la acequia de
Callosa.

Art. 147. Si la necesidad exige
utilizar una porción de agua para
llenar ó rellenar las balsas de cocer
cañamo y lino, podrá hacerlo
cualquiera interesado, aunque sea
fuera de su tanda, pero sin enta-
blar la acequia madre. No tendrá
efecto esta disposición acerca de las
balsas que se formasen de nuevo des-
pués de aprobadas estas Ordenanzas,
las cuales solo podrán surtirse del
agua de sus propias tandas; circuns-
tancia que deberá expresarse por los
respectivos Heredamientos al tiempo
de conceder á los interesados el per-
miso para su establecimiento.

Art. 148. Ninguno podrá hacer
en las acequias, nuevas paradas, ni
obras, ni deshacer las antiguas, sin

esa retirada el diario moretista? Pues se lo diremos á Vdes, en confianza, rogandoles no divulguen la noticia.
Por una indigestión de cuartillas de EL ORDEN.

Eso sí, el aludido diario, antes de su retirada, pretende hacer alguna baja en nuestros flancos y al efecto amasa con sobra de *biblis* unas cuantas *granadas*, que nos producen un ligero *cosquilleo* y nada mas.

Hay hombre terribles. No pueden admitir que una mujer les dé calabazas sin que esto sea por estar enamorada de otro hombre.

Y hay políticos lo mismo. No les cabe en la cabeza que un partido no quiera contraer con ellos compromisos políticos, si no es porque los ha contraído con otra personalidad.

Sin considerar que perfectamente puede ocurrir que una mujer dé calabazas á un hombre; sencillamente porque no le gusta.

Y que un partido no quiera contraer compromisos con algunos políticos, porque no entre esto en sus planes.

Sin necesidad de que la mujer esté enamorada de otro hombre, ni de que el partido tenga compromisos con nadie.

Muestra del estilo de un diario local.

Descaro, mentir, patraña, embuste, nuestro desprecio, etc. etc.

Y en el mismo artículo en que tan *culto* lenguaje se emplea, asegura el diario aludido, que *discute con la corrección que le caracteriza*.

Ya sabíamos nosotros, y lo hemos dicho varias veces que el periódico referido es *maestro de corrección*,

Y si alguien lo duda, el citado artículo es un buen botón de muestra.

En la contaduría municipal, y en la administración de consumos, están á disposición de quien tengan necesidad de ello, los datos oficiales de las cantidades recaudadas por el referido impues-

to en los todos meses de todos los años

Nosotros no hemos descendido todavía á criados de nadie, para tomarnos la molestia de ir á averiguar lo que á cualquiera convenga, para que este no se moleste.

Solo servimos al público.

Es gracioso ver á quien está convicto de calumniador, acusar á otro de que falta á la verdad.

Nosotros no hemos faltado nunca á ella, y cuando aseguramos una cosa es cierta.

Porque por cierta tenemos la palabra formal dada entre caballeros, aunque no haya llegado el momento de que tenga cumplimiento *material* la palabra empeñada.

Si algún periódico lo entiende de otro modo, peor para él.

Es cuestión de caballerosas apreciaciones, y cada cual hace estas como sabe ó como puede.

Por nuestra parte, si alguna vez nos equivocamos, preferimos que sea por sobra de nobleza, que por exceso de mala fé.

Cuestión de apreciación.

EL ORDEN, no es periódico subvencionado.

Es el órgano de un partido gubernamental y serio.

No lo olvide en lo sucesivo quien por no hallarse en igual caso, parece haberlo olvidado.

Crónica Teatral

QUINTA Y SEXTA DE ABONO

TIERRA BAJA

Y FRANCFORT

DE MALA RAZA

Y ENTRE DOCTORES

Así rezaban los programas correspondientes á las funciones 5.^a y 6.^a de abono, celebradas en las noches del sábado y domingo, ofreciendo ancho campo á las divagaciones del cronista; pero es el caso, que acaba de recibir este, aunque en forma de B. L. M., un verdadero «ukase» del director del periódico, ordenándole que se comprima más que una pastilla de clorato potásico de las legítimas; y ante lo imperativo del mandato, fuerza será obedecer. Tanto más, cuanto que por

dejar correr el sábado la pluma en la revista de «La desequilibrada» quedó compuesta y sin colocación, (ni mas ni menos que algunas solteronas) la de la sesión última celebrada por nuestro Ayuntamiento, con gran dolor de los ediles que no llegaron á ver impresas sus peroratas y no menor de los cajistas que trabajaron en balde...

A Guimerá le fueron tributados honores de capitán general con mando en plaza, por nuestro público selecto. ¡Tierra baja!... ¡Qué obra tan hermosa, tan sóbria, tan humana!

El señor Echaide justificó al dar vida, al encarnar, el «Manelik», el juicio que á la prensa de Málaga y de otras capitales importantes mereció su trabajo, al decir que llega no ya á igualar á Borrás, al eminente Borrás, creador de este personaje, sino á superarle en algún pasaje ó momento. Este elogio que por ser ageno y venir de donde viene, no puede parecer interesado, es el mejor juicio que el cronista puede hacer de la labor artística del Sr. Echaide en esta obra.

Admirable la Srta. Emo y muy sóbrios y ajustados en sus papeles los demás intérpretes.

En «Francfort» obra muy conocida del público, hicieron reír de muy buen grado las señoras Guizarro y Guerra y los señores Jerez, Paniagua, Lagar, Pertusa y Belda.

Con un lleno rebozante celebrase anoche la última de abono.

Una noche feliz para todos. Para la empresa, que aunque tarde, logró el éxito de taquilla que por su esfuerzo mereció alcanzar en las anteriores. Para la compañía, por que el numeroso público no se cansó de aplaudir en toda la noche y eso que aplaudió mucho. La Srta. Emo, imponderable de ingenuidad y ternura en el primer acto y de pasión y vehemencia en los restantes.

El señor Echaide, como siempre. Inspirado, brioso, inmenso, á pesar de que se hallaba molesto por una fuerte congestión bronquial.

En la función del Domingo por la tarde se pasó un rato delicioso con las bellezas del diálogo y los inspirados versos de «El Octavo no mentir.»

Y no pudiendo ser, por lo arri-

ba dicho, mas extenso el cronista, hace una profunda reverencia y *váse* por el foro, no sin haber dicho desde la batería del modo mas repetuoso imitando al personaje del teatro clásico.

...y aquí acabaron mis crónicas perdonad sus muchas faltas.

Angel de la Cruz.

SUELTOS Y NOTICIAS

Nuestros colegas «Feminal» de «La Unión» y «Nueva Era» de Marchena han visitado nuestra redacción. Ordenamos gastosos el cambio.



La Junta de Colonización ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias; explicándoles en la forma que han de dirigir sus instancias los obreros que quieran ser colocados y las obligaciones á que han de sugetarse estos.



Por el mal estado del tiempo se suspendió el domingo la anunciada corrida de vacas,

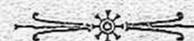


El día 7 del mes próximo ocurrirá un eclipse de luna, visible en toda España. Será muy notable, por ser únicamente penumbral.

La luna saldrá á las 15'48, empezará el eclipse á las 19'33, alcanzará su máximo á las 21'55 y terminará á las 0'12 del 8.



Se encuentra ligeramente enfermo nuestro particular amigo D. Carlos Gómiz Puig, Registrador de la propiedad des este partido, Su total restablecimiento deseamos.



Para esta tarde está convocada la comisión de Policía Urbana y rural, ia que nos ruega hagamos público, que es conveniente que los señores propietarios entreguen en la Alcaldía cuanto antes, los boletines que se les remitiéron.



Ha sido nombrado jefe provincial de la sección de Pósitos de Sevilla, nuestro buen amigo D. José Escudero Zapata.

Le enviamos la más cumplida enhorabuena.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA



Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimienta molida.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía,

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

» con agitador » » » » 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedergiratori a sistem Jiéa, mar

EL ORTOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.